



CIRCULAR N° 1907

**VISTOS:** Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

**REF.:** "Información sobre Rentabilidad de la Cuota de los Fondos de Pensiones y Costo Previsional, de acuerdo a lo establecido en las Letras A y B. del Título IX del Libro I del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones."

**I. INFORMACIÓN PARA EL LLENADO DE CUADROS CONTENIDOS EN EL TÍTULO IX DEL LIBRO I**

1. El cuadro relativo a la estructura de comisiones para cotizantes dependientes, independientes, voluntarios y sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia, a que se refiere la letra b) del número 5. de la sección A. "COSTO PREVISIONAL", del Capítulo III, de la Letra A, deberá conservar el texto de la nota número 3), debiendo reemplazarse el número de dicha nota por un asterisco (\*). Adicionalmente, el cuadro deberá completarse con la información que a continuación se presenta, quedando en definitiva con el siguiente formato y contenido:

**"b. Estructura de comisiones AFP:**

La estructura de comisiones cobradas por las AFP, que se informa a continuación, corresponde a aquella que estará vigente en el mes de abril de 2015.

<b>COTIZANTES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, VOLUNTARIOS Y SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA</b>	
<b>AFP</b>	<b>DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES (*)</b>
<b>CAPITAL</b>	1,44 %
<b>CUPRUM</b>	1,48 %
<b>HABITAT</b>	1,27 %
<b>MODELO</b>	0,77%
<b>PLANVITAL</b>	0,47 %
<b>PROVIDA</b>	1,54 %

(\*) Adicionalmente, las AFP cobran la prima del seguro de invalidez y sobrevivencia que corresponde al porcentaje vigente de acuerdo al resultado de la licitación de dicho seguro, 1,15% desde el 01 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016. Esta prima es de cargo del empleador, a excepción del caso de los afiliados dependientes que se encuentren percibiendo el subsidio previsional a los trabajadores jóvenes establecido en la Ley N° 20.255. En este período, para las mujeres, la diferencia que se origine por concepto de prima se entera en la cuenta individual de la afiliada."

PENSIONADOS POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL	
AFP	PENSION
CAPITAL	1,25 %
CUPRUM	1,25 %
HABITAT	0,95 %
MODELO	1,20 %
PLANVITAL	1,25 %
PROVIDA	1,25 %

2. Los cuadros del Anexo "Información de Rentabilidad Anual de los Fondos de Pensiones", deberán completarse con la información que se presenta en el Anexo de esta Circular, quedando en definitiva la "Rentabilidad de los últimos 12 meses" y la "Rentabilidad Promedio Anual últimos 5 años" con el formato y contenido allí establecido. Cabe señalar que según lo indicado en el número 2, Capítulo II, Libro I, Título IX, Letra A, el cuadro de comisión pagada a las AFP, correspondiente al tipo de afiliado al que se le está remitiendo la información, debe ser presentado en la misma página que los cuadros de rentabilidad de los últimos 12 meses y promedio anual últimos 5 años.

## II. VIGENCIA

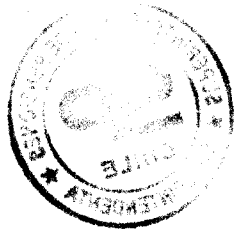
La presente Circular entrará en vigencia el día 2 de febrero de 2015.

  
**TAMARA AGNÈS MARTÍNEZ**  
 Superintendente de Pensiones



Santiago, <sup>26</sup> enero de 2015

**ANEXO**





## **RENTABILIDAD DE LA CUOTA DE LOS FONDOS DE PENSIONES**

**Información de rentabilidad<sup>1</sup> anual de los Fondos de Pensiones  
(Ajustada por variación en la U.F.)**

La rentabilidad de un Fondo de Pensiones es el porcentaje de ganancia (valores positivos) o pérdida (valores negativos) de sus ahorros, como resultado de las inversiones que la AFP realiza con los recursos de sus Fondos.

**Rentabilidad de los últimos 12 meses  
(Enero 2014 - Diciembre 2014)**

A.F.P.	Fondo A Más riesgoso	Fondo B Riesgoso	Fondo C Intermedio	Fondo D Conservador	Fondo E Más conservador
CAPITAL	8,55%	7,99%	8,52%	7,21%	6,42%
CUPRUM	9,20%	8,43%	9,37%	8,12%	6,92%
HABITAT	8,81%	8,27%	9,01%	7,85%	6,95%
MODELO	8,40%	7,52%	7,07%	5,94%	4,84%
PLANVITAL	8,30%	7,50%	7,48%	6,72%	5,74%
PROVIDA	8,88%	8,54%	9,29%	7,82%	6,91%

**Rentabilidad Promedio Anual últimos 5 años  
(Enero 2010 – Diciembre 2014)<sup>2</sup>**

A.F.P.	Fondo A Más riesgoso	Fondo B Riesgoso	Fondo C Intermedio	Fondo D Conservador	Fondo E Más conservador
CAPITAL	3,63%	3,63%	4,33%	4,53%	5,21%
CUPRUM	4,44%	4,37%	5,00%	5,02%	5,14%
HABITAT	4,42%	4,34%	4,96%	5,05%	5,45%
PLANVITAL	4,25%	4,04%	4,50%	4,42%	4,59%
PROVIDA	3,90%	3,90%	4,46%	4,67%	5,01%

<sup>1</sup> La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que la rentabilidad pasada se repita en el futuro.

<sup>2</sup> No se reporta información para AFP Modelo dado que la incorporación de afiliados a esta Administradora se inicia en agosto de 2010. Para conocer respecto de la rentabilidad de otros períodos ver <http://www.spensiones.cl>.